ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN No.: MC-039-2026
MODALIDAD: Mínima Cuantía
(23 de septiembre de 2026)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL), PARA AMPARAR LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE PROPIEDAD, EN CUSTODIA O BAJO RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Invitación Pública publicada el 22 de septiembre de 2026 en SECOP II, el Municipio dio apertura a la Mínima Cuantía No. MC-039-2026.

2. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 7.1.2.4.1 del Manual de Contratación (Resolución 0331 de 2025), la entidad cuenta con la potestad de modificar los plazos y términos del proceso a través de adendas publicadas en días hábiles entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.

3. Que dentro del término de la invitación se recibieron observaciones e inquietudes técnicas por parte de compañías aseguradoras interesadas, lo cual demanda la recopilación de datos técnicos y documentales por dependencias del orden municipal (planeación, inventarios y hacienda) para emitir una respuesta íntegra que fomente la pluralidad de oferentes y mitigue el riesgo precontractual de declaratoria de desierta.

4. Que es necesario ajustar los términos para publicar la respuesta a las observaciones y otorgar un plazo legal suficiente de mínimo un (1) día hábil posterior a la respuesta para la presentación de ofertas, garantizando la vigencia técnica de la póliza que inicia el 28 de septiembre de 2026.

En mérito de lo anterior, la Secretaría General,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA. Modificar el numeral 5 de la Invitación Pública (Cronograma del Proceso), el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación de estudios previos	Martes, 22 de septiembre de 2026 - 03:00 p.m.	SECOP II
Publicación de la invitación	Martes, 22 de septiembre de 2026 - 03:00 p.m.	SECOP II
Plazo para recepción de observaciones	Miércoles, 23 de septiembre de 2026 - 03:00 p.m.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar a MiPymes	Miércoles, 23 de septiembre de 2026 - 03:00 p.m.	SECOP II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes	Miércoles, 23 de septiembre de 2026 - 05:00 p.m.	SECOP II

Respuesta a las observaciones a la invitación	Jueves, 24 de septiembre de 2026 - 02:00 p.m.	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas modificatorias	Jueves, 24 de septiembre de 2026 - 07:00 p.m.	SECOP II
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE)	**Viernes, 25 de septiembre de 2026 - 03:00 p.m.**	**SECOP II**
Apertura de sobres	Viernes, 25 de septiembre de 2026 - 03:05 p.m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	Viernes, 25 de septiembre de 2026 - 03:15 p.m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Viernes, 25 de septiembre de 2026 - 05:30 p.m.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Lunes, 28 de septiembre de 2026 - 09:00 a.m.	SECOP II
Respuesta a observaciones y Comunicación de Aceptación	Lunes, 28 de septiembre de 2026 - 11:00 a.m.	SECOP II

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás disposiciones, especificaciones técnicas y requerimientos de la Invitación Pública permanecen inalterados y conservan su plena vigencia.

Dado en Fundación, Magdalena, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

CLAUDIA INÉS IBÁÑEZ NOCETE
Secretaria General Municipal
Delegataria del Ordenador del Gasto – Municipio de Fundación, Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Duban Churio Pérez	Asesor Jurídico Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			